



Estado de bienestar y sociedad de bienestar

El autor aborda los **principales retos** de las sociedades de bienestar, el elevado **nivel de gasto público** de nuestras economías occidentales –en especial en los **sistemas de pensiones**– y la “**crisis de la clase media**” que es la que soporta la mayor carga tributaria.

BIENESTAR, PRINCIPAL SECTOR ECONÓMICO

Es tanto lo que se ha escrito sobre el Estado de bienestar que parece difícil añadir algo nuevo. Por eso, quizá no esté de más comenzar modestamente por algo concreto: analizar números y datos. Como es bien conocido,

cuando analizamos el tamaño del Estado de bienestar en una economía avanzada, estamos hablando del mayor componente de su PIB. No hay sector económico que ocupe el peso que la estructura del Estado de bienestar tiene hoy en día en una economía desarrollada.

ROMÁN ESCOLANO
Exministro de Economía.
Exvicepresidente del Banco
Europeo de Inversiones.
Técnico Comercial y
Economista del Estado

* Este texto es la transcripción de una conferencia pronunciada el 2 de julio de 2019 en marco del Campus FAES de San Lorenzo del Escorial.

Como también sabemos, esto no siempre ha sido así. No lo era antes de los años sesenta, y no lo es hoy en los llamados países

emergentes. Si uno estudia la economía de Tailandia, Indonesia o de cualquier país latinoamericano, una de las diferencias más llamativas es que el tamaño del sector público –y en particular del Estado de bienestar– es mucho más pequeño, y esto es una característica que además resulta bastante consistente a lo largo de todas las geografías.

¿Qué quiere decir esto en cifras concretas? Entre los 19 países de la Eurozona –los países europeos que son nuestros comparables inmediatos– el gasto público está en términos generales entre el 45 y el 48% del Producto Interior Bruto; es decir, *grosso modo* la mitad de la economía de un país de nuestro entorno. Y de este porcentaje del gasto del sector público, la parte más importante es la que representan los gastos directamente asociados al Estado de bienestar.

Hay países de nuestro entorno –Francia, por ejemplo, es el récord probablemente entre nuestros vecinos– donde esta cifra es incluso mayor: aquí el gasto público representa aproximadamente el 55% del Producto Interior Bruto. No es el único país europeo que tiene esta característica; pero en general estamos hablando de cifras ligeramente por debajo del 50% del PIB.

Los datos nos muestran otra tendencia interesante: lo que vemos es que esta proporción tiende a estabilizarse en los últimos años. Es decir, desde hace aproximadamente 15 años, quitando la excep-

Entre los 19 países de la Eurozona, el gasto público está en términos generales entre el 45 y el 48% del Producto Interior Bruto, la parte más importante asociada al Estado de bienestar

ción de los años peores de la crisis financiera, en los que se vio una subida muy importante de la carga de la deuda, el gasto en bienestar tiende a quedarse en general en torno al 45 o el 47% del PIB.

Lo cual quiere decir que de alguna forma –con los matices que se quiera– parece que las sociedades occidentales han llegado a un cierto límite en el peso del gasto público. La tendencia creciente –tal y como la veíamos desde los años 60 hasta los 90– se ha frenado y parece que estamos en una situación donde ya se ha alcanzado un nivel máximo.

Lo cual significa que a partir de este momento hay que tomar decisiones colectivas como sociedad. El gasto público solo crecerá a largo plazo en lo que crezca el propio PIB, puesto que ya no aumenta en proporción al tamaño total de la economía. Y estas decisiones a tomar son elecciones públicas importantes y opciones de primera magnitud, sobre las que haré más tarde algunos comentarios.

¿Qué hay detrás de esta cifra total del 45% del PIB? En el debate público muchas veces se habla sin tener los números necesariamente en la cabeza. A veces incluso las personas que siguen más de cerca estos temas se llevan alguna sorpresa cuando analizan los datos concretos.

Como saben, el Presupuesto vigente en este año 2019 es el mismo del año pasado, que aprobó el gobierno de Mariano Rajoy y que posteriormente fue prorrogado. Por tanto, he tomado los datos del llamado “Libro Amarillo” correspondiente a 2018, que muestra una buena radiografía del total de gasto público consolidado, y a través de ella ver de qué se

GRÁFICO 1.

Composición del gasto público

Presupuestos Generales del Estado consolidados para 2018. Resumen por políticas de gasto

Políticas	Millones de euros				
	Presupuesto 2017 (1)	% respecto del total	Presupuesto 2018 (2)	% respecto del total	Variación (%) (2)/(1)
Justicia	1.726	0,5	1.781	0,5	3,2
Defensa (1)	7.561	2,2	8.087	2,3	6,9
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	7.912	2,3	8.418	2,4	6,4
Política Exterior	1.522	0,4	1.581	0,4	3,9
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	18.721	5,4	19.867	5,6	6,1
Pensiones	139.647	40,5	144.834	40,9	3,7
Otras prestaciones económicas	13.512	3,9	14.388	4,1	6,5
Servicios sociales y Promoción Social	2.408	0,7	2.512	0,7	4,3
Fomento del empleo	5.499	1,6	5.716	1,6	3,9
Desempleo	18.318	5,3	17.702	5,0	-3,4
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	474	0,1	473	0,1	-0,2
Gestión y Administración de la Seguridad Social (2)	4.096	1,2	3.467	1,0	-15,4
1. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	183.954	53,3	189.093	53,4	2,8
Sanidad	4.093	1,2	4.251	1,2	3,9
Educación	2.524	0,7	2.600	0,7	3,0
Cultura	803	0,2	838	0,2	4,4
2. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	7.420	2,2	7.689	2,2	3,6
GASTO SOCIAL (1)+(2)	191.374	55,5	196.782	55,6	2,8
GASTO SOCIAL sin desempleo	173.056	50,2	179.080	50,6	3,5
Agricultura, Pesca y Alimentación	7.413	2,1	7.511	2,1	1,3
Industria y Energía	5.432	1,6	5.768	1,6	6,2
Comercio, Turismo y PYME	875	0,3	900	0,3	2,8
Subvenciones al Transporte (3)	2.001	0,6	2.109	0,6	5,4
Infraestructuras (3)	4.873	1,4	5.676	1,6	16,5
Investigación, Desarrollo e Innovación	6.503	1,9	7.044	2,0	8,3
Otras actuaciones de carácter económico	556	0,2	642	0,2	15,6
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	27.652	8,0	29.650	8,4	7,2
Órganos Constitucionales, Gobierno y otros	652	0,2	681	0,2	4,5
Servicios de Carácter General	24.728	7,2	24.788	7,0	0,2
Administración Financiera y Tributaria	1.382	0,4	1.390	0,4	0,5
Transferencias a otras Administraciones Públicas	48.223	14,0	49.519	14,0	2,7
Deuda Pública	32.171	9,3	31.547	8,9	-1,9
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	107.157	31,1	107.925	30,5	0,7
TOTAL CAPÍTULOS I A VIII	344.905		354.225		2,7

Fuente: "Libro Amarillo". Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2018. Pág 78

(1) Excluidas operaciones mantenimiento de la Paz.

(2) Excluidos préstamos del estados a la Seguridad Social.

(3) Homogeneizado por modificación de la estructura de los cánones ferroviarios.

compone en concreto la estructura de gasto del Estado de bienestar en el contexto español.

En el Gráfico 1 podemos ver que el gasto público consolidado en España asciende a 355.000 millones de euros; esto es, más o menos el 35 o 36% del Producto Interior Bruto. De estos datos podemos extraer ya algunas conclusiones interesantes. Quizá la primera, y esto es algo no trivial y que puede ser llamativo para aquellos interesados en temas de filosofía política, es que las que habitualmente denominamos funciones básicas del Estado –las funciones que desde Adam Smith hasta nosotros cualquier Estado tiene que hacer de forma irrenunciable: justicia, defensa, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias, política exterior, etc.– representan una cantidad muy pequeña de este total consolidado. En porcentaje: un 5% del total.

Me pregunto si esto es algo suficientemente conocido y cuántos probablemente nunca lo hubieran pensado. En cifras concretas, las funciones esenciales del Estado suponen 19.000 millones de dicho total de 355.000.

En este sentido, puede resultar ilustrativa la comparación con el gasto por desempleo: 17.000 millones de euros. Incluso con una tasa de desempleo decreciente –llevamos varios trimestres con cifras de paro registrado a la baja–, España gasta una cifra muy similar en protección al desempleo que en la suma de dichas funciones esenciales del Estado.

El 40% del total de gasto público en España son pensiones. Esta cifra es mayor de lo que era hace diez años y menor de lo que será dentro de otros diez

Inmediatamente nos surge la pregunta de dónde se gasta el resto, o sea, el otro 95%. La respuesta, según las cifras presupuestarias, es relativamente fácil de resumir: en pensiones. El 40% del total de gasto público en España son pensiones. Esta cifra es mayor de lo que era hace diez años, y estamos razonablemente seguros de que es menor de lo que será dentro de otros diez. Hay otras grandes partidas de gasto, evidentemente, pero me parece aceptable afirmar que cuando analizamos la evolución presente y futura del gasto público, nuestra atención debe fijarse prioritariamente sobre todo en esa gran partida que representa el gasto en pensiones.

Y este es un tema muy relevante porque las pensiones tienen una dinámica propia, derivada de los propios parámetros del sistema público de reparto. Si a este porcentaje sumamos servicios públicos básicos y actuaciones de protección social en general –fomento del empleo y gastos por desempleo–, esto suma aproximadamente el 55% del presupuesto. A esto se le puede añadir otro 15% del total representado por transferencias a Comunidades Autónomas que básicamente financian también gasto social.

En suma, lo que comprobamos en los datos del Presupuesto de 2018 es que aproximadamente dos tercios del gasto público en España está vinculado a lo que denominamos gasto de bienestar o gasto social. Y dado que, como hemos apuntado, parece que de alguna forma las sociedades occidentales han alcanzado ya su tope en el tamaño de su gasto público, se plantea ya la necesidad de elección pública que antes mencionábamos. Tenemos que elegir en el futuro qué gasto podemos asumir, cuál no podrá ser asumido, y cómo deberemos financiarlo de una u otra forma.

Esta financiación del Estado de bienestar, una vez alcanzado este tamaño, se enfrenta a retos muy importantes, y no es el menor de ellos el de la suficiencia. La financiación del gasto en bienestar manifiesta en general –siempre con meritorias excepciones– una tendencia habitual al déficit.

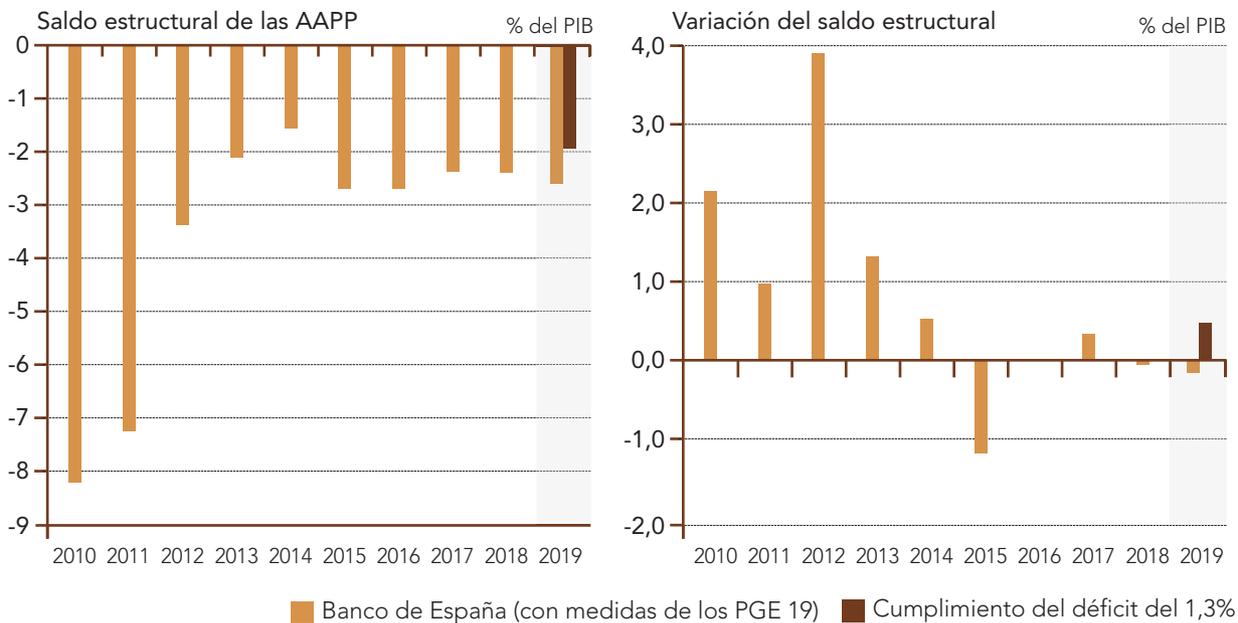
En unos pocos casos existe un equilibrio presupuestario o incluso un cierto superávit, pero esto es la excepción. En general, los Estados europeos tienen déficit. Japón, como saben, tiene un amplio déficit y

Si bien a partir de los gobiernos de Aznar se produjo una caída muy fuerte en las cifras de endeudamiento, tras el periodo de crisis se produjo una subida muy importante

los EE.UU. están en estos momentos en un déficit claramente creciente, aunque de forma un tanto sorprendente en estos últimos tiempos ya no parece ser objeto de preocupación de los analistas financieros. Pero, en cualquier caso y ciñéndonos al caso español, lo que vemos en el Gráfico 2 es que, al margen de cuál sea la coyuntura económica, lo que los economistas llamamos el déficit estructural –es decir, aquel que quita el efecto de la coyuntura–, tenemos una cifra que se sitúa en torno al 2 y el 3% del PIB.

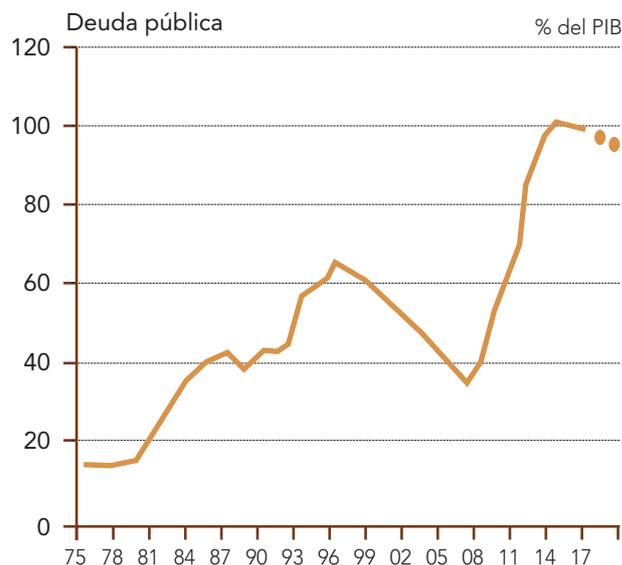
Por lo tanto, nuestro alto nivel de gasto público tiene que ser financiado mediante un esquema de ingresos que en contadas ocasiones llega a cubrirlo en su totalidad y obliga a recurrir de forma estructural al déficit. La cara simétrica de esta falta de suficiencia es

GRÁFICO 2.
Déficit estructural



Fuentes: Comisión Europea, Intervención General de la Administración del Estado, Presupuestos Generales del Estado 2019 y Banco de España.

GRÁFICO 3.
Endeudamiento público



Descomposición de la variación de la deuda de las AAPP

	2017	2018	2019
Deuda en porcentaje del PIB	98,3	96,9	95,4
Variación de la deuda (en puntos porcentuales del PIB)	-0,7	-1,4	-1,5
Debida a:			
Saldo	3,1	2,7	1,3
Tasa de variación nominal del PIB	-4,2	-3,6	-3,7
Ajuste flujo-fondo	0,5	-0,6	0,9

Fuentes: Banco de España y Presupuestos Generales del Estado 2019.

— Deuda pública
● Previsión de los PGE 2019

Una de las formas a las que recurren las sociedades avanzadas para acomodar el mayor impacto del gasto social es la reducción en inversiones públicas, en particular en infraestructuras

el crecimiento sistemático de la deuda. El crecimiento de la deuda ha sido particularmente importante durante los años de crisis, también en España, como se puede ver de forma elocuente en el Gráfico 3. Si bien a partir de los gobiernos de José María Aznar se produjo una caída muy fuerte en las cifras de endeudamiento, en particular tras la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, posteriormente, tras el periodo de crisis se produjo de nuevo una subida muy importante.

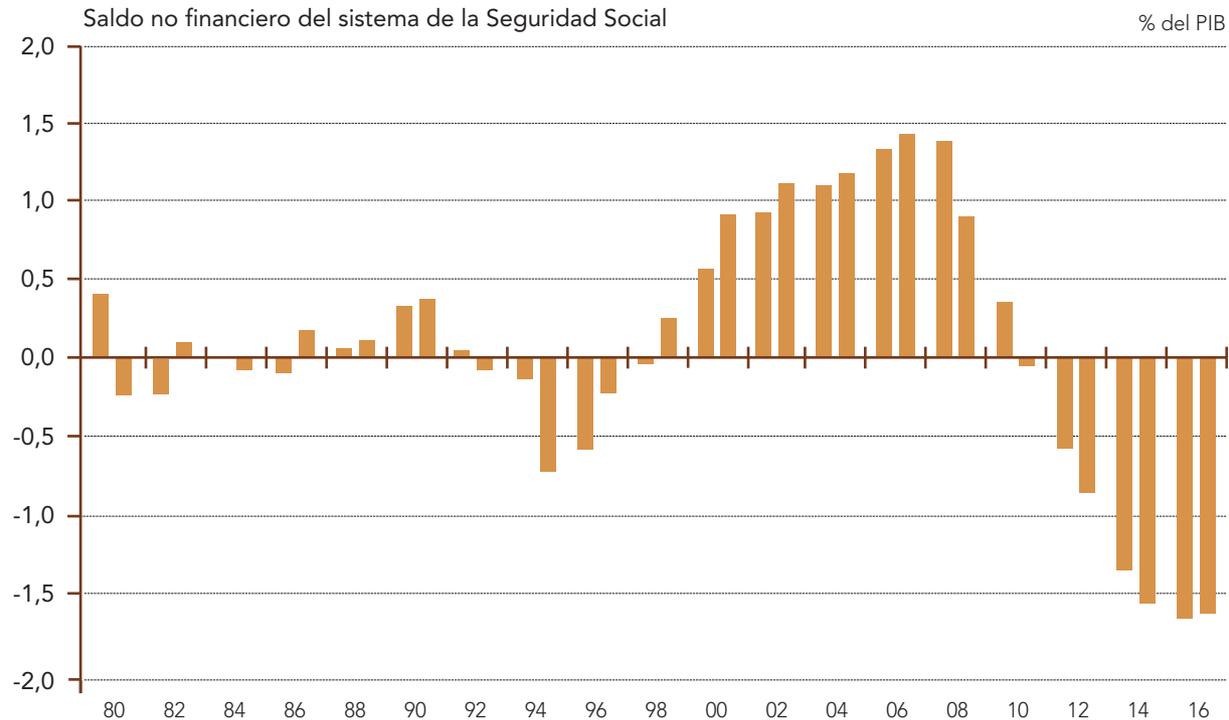
De esta subida, una parte refleja mecánicamente los efectos del déficit, otra parte no menor es la debida a la re-

estructuración bancaria y otra –que hoy casi nadie recuerda, pero que en su día fue muy importante– fue la derivada del Fondo de Pago a Proveedores y el esfuerzo que se hizo de reestructuración de la deuda comercial de las Administraciones Territoriales, una medida particularmente brillante que logró mitigar el estrangulamiento financiero de la pequeña y mediana empresa. Sumando los tres, como se puede comprobar, la subida es notable, pero una evolución más o menos similar se ha producido en muchas economías desarrolladas.

Este problema de suficiencia tiene un impacto particularmente en lo que afecta a la sostenibilidad del sistema público de pensiones. El sistema de pensiones forma parte esencial del contrato social desde finales del siglo XIX, y desde luego desde los años 30, y todos los países han ido desarrollando siste-

GRÁFICO 4.

Saldo del sistema de pensiones



Fuentes: Seguridad Social y Cuentas Nacionales.

mas con coberturas muy amplias. Como hemos visto, en España el 40% del gasto público es el gasto en pensiones, y con tendencia creciente. Este elevado volumen de gasto inevitablemente tiene su repercusión sobre la composición del déficit.

El sistema de pensiones en España ha tenido una evolución del saldo presupuestario que se puede observar en el Gráfico 4. Aproximadamente en torno al año 2012 se cambia el signo del saldo –son datos de la Seguridad Social y de Contabilidad Nacional– hacia una situación negativa tras unos años de superávit, que tuvieron que ver tanto con el crecimiento económico de esos años como con el hecho de que llegó a la edad de jubilación

la generación de postguerra, donde hubo una caída muy importante de la natalidad. Durante esos años se jubiló mucha menos gente porque venían cohortes muy pequeñas por la caída en los nacimientos tras la Guerra Civil.

Ambos fenómenos desaparecieron: llega la crisis y las siguientes cohortes son mucho más grandes que las nacidas en los años cuarenta. El sistema ha entrado en una situación claramente de déficit; en torno al 1,5%

Con la actualización de las pensiones al IPC pasaríamos en aproximadamente 20 años de un gasto de en torno al 10% del Producto Interior Bruto a un 13,5%

en los últimos años, según las cifras recogidas por el “Libro Amarillo”.

Esto plantea para el futuro un dilema que puede expresarse en términos puramente aritméticos: si el saldo total del Presupuesto (suma de Administración central, territoriales y Seguridad Social) tiene que estar próximo al equilibrio –para evitar el crecimiento permanente de la deuda–, y uno de sus tres componentes va tendencialmente a un déficit de en torno al 2%, quiere decir que los otros dos componentes tendrán que estar cerca de un superávit del 2%. Basta un minuto de reflexión para darse cuenta de lo que implica esto y de cuáles son las opciones y las elecciones que como sociedad tendremos que tomar a partir de ahora.

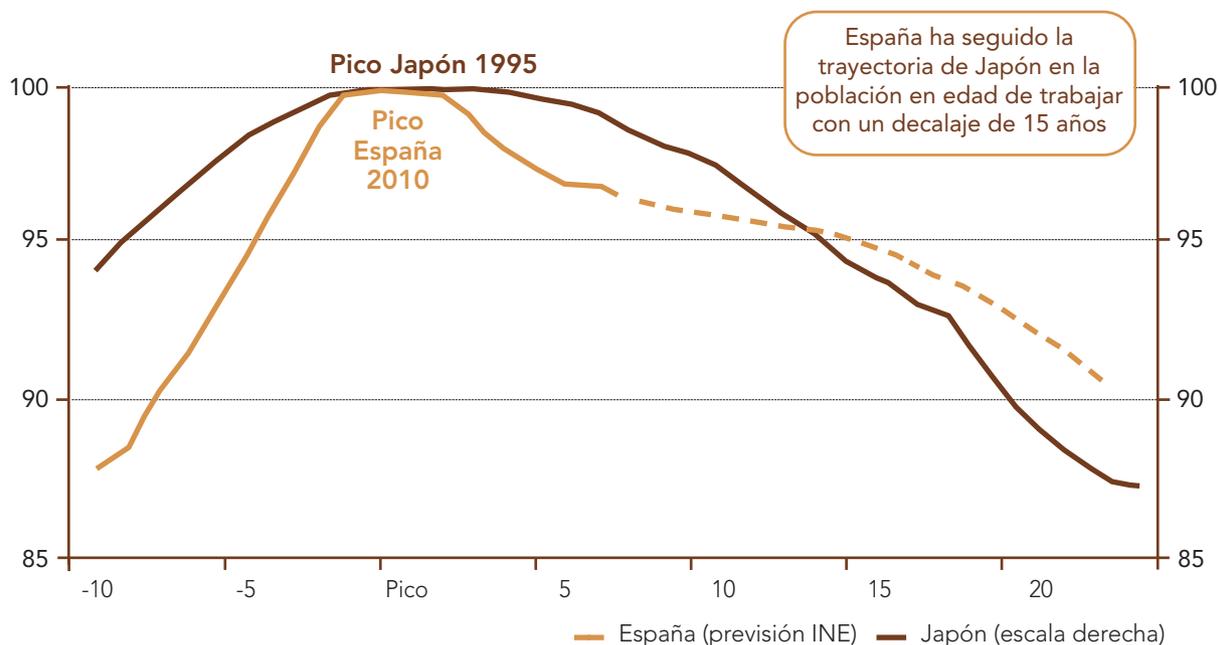
EL RETO DEL SISTEMA DE PENSIONES

La evolución de las pensiones es la cuestión básica para el futuro del Estado de bienestar porque, como ha quedado obvio, es el componente más grande, el más inercial de todos (es realmente un buque que se mueve muy despacio) y hay que tomar decisiones con mucho tiempo de anticipación.

En España –todos lo sabemos, pero no sé si en el debate público se ha interiorizado lo suficiente– tenemos un reto demográfico de primer nivel. En la demografía, en la medida en que las variables se mueven con gran lentitud, podemos hacer predicciones con un relativo mayor margen de confianza. La AIREF ha publicado recientemente este Gráfico 5, que me

GRÁFICO 5.

España y Japón. Población en edad de trabajar. (100 = valor año pico)



Fuente: AIREF

parece interesante, comparando la evolución demográfica de España con la de Japón. Como se puede ver, hay una cierta similitud entre ambos regímenes demográficos, si bien con unos 15 años de retraso. Es decir, el pico demográfico de Japón llega en el año 95 y en España en el año 2010; a partir de ahí la tendencia demográfica española empieza a caer, como hizo también en su día en el caso japonés.

A partir de ahí, ya es más complejo predecir si se va a mantener o no la similitud en el futuro. Japón es una isla con una homogeneidad cultural máxima, mientras que España no es una isla y tenemos una actitud ante la inmigración completamente distinta. No se pueden ocultar las diferencias sustanciales entre el caso español –o italiano– y el

Tenemos que elegir en el futuro qué gasto podemos asumir, cuál no podrá ser asumido, y cómo deberemos financiarlo

japonés; pero la similitud entre las curvas llama la atención y en cualquier caso no me parece que sea debatible que el régimen demográfico español también nos plantea retos de primera magnitud.

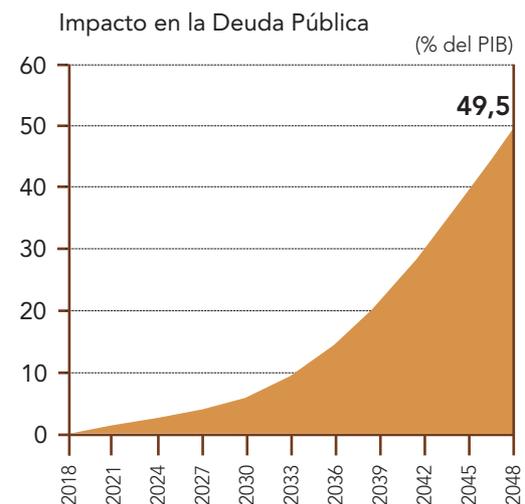
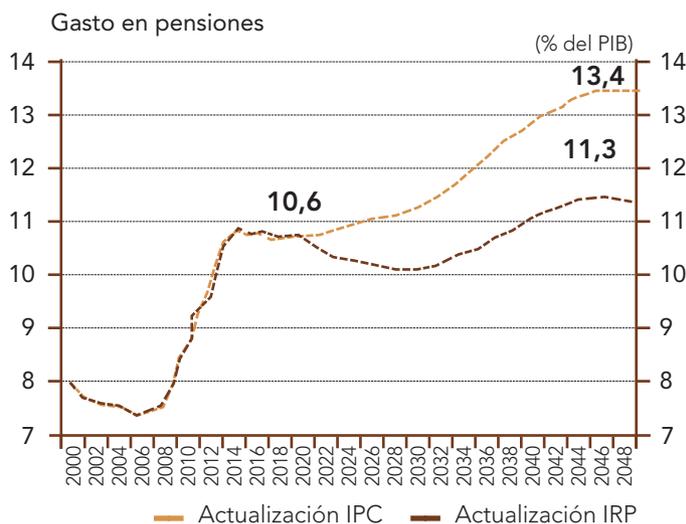
La propia AIREF ha hecho públicas unas interesantes estimaciones de cómo evolucionaría bajo diferentes supuestos la carga actual de gasto en el futuro, bajo unas hipótesis más o menos razonables de evolución demográfica.

GRÁFICO 6.

Sostenibilidad de las pensiones

El escenario central de la Opinión publicada por la AIREF implica un **incremento notable del gasto en pensiones**, con mayor intensidad a partir de 2030 debido al envejecimiento de la población

El déficit primario del sistema de pensiones del nuevo escenario **supondrá un incremento en deuda acumulado cercano a 50 puntos de PIB** en el año 2048



Fuente: AIREF

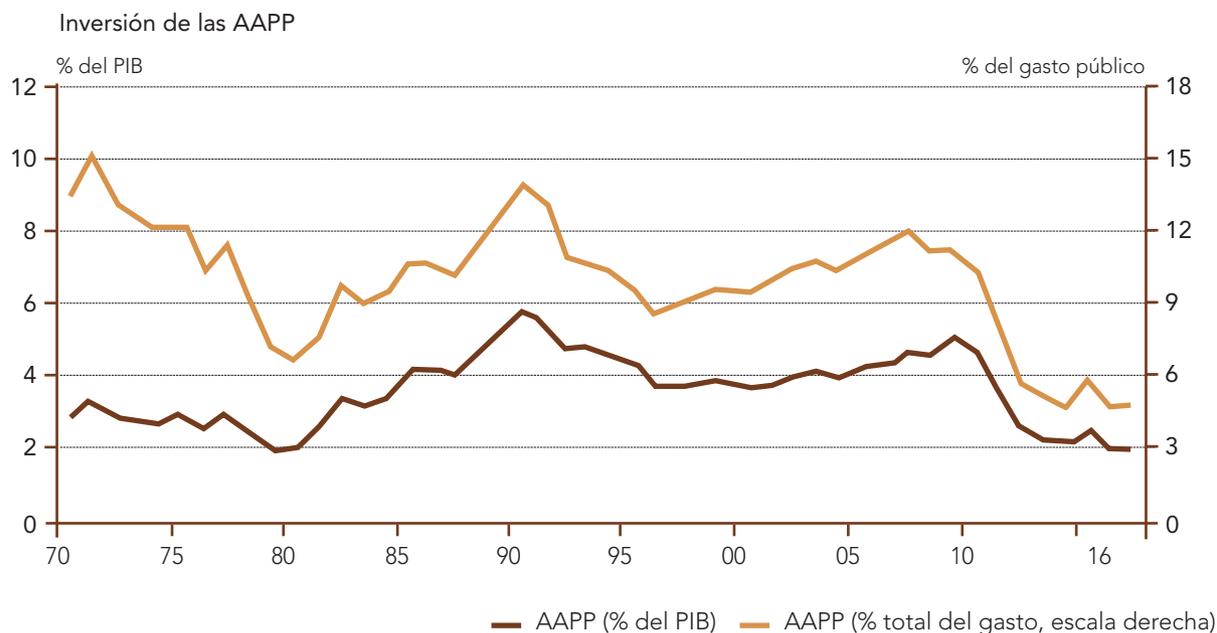
fica. Si se produce la actualización de las pensiones al IPC, como se está discutiendo en los medios, la evolución es la que tenemos en el Gráfico 6. Es decir, pasaríamos en aproximadamente 20 años de un gasto de en torno al 10% del Producto Interior Bruto en pensiones a un gasto del 13,5%; es decir, 3,5 más de gasto del PIB simplemente como evolución de la demografía. Esto requiere por supuesto tomar decisiones públicas: o bien asignar más carga tributaria o bien reducir el gasto en otras partidas. Y en cualquiera de los casos, esta va a ser una de las decisiones clave que tendremos que tomar como sociedad y para la que el debate público aún es insuficiente.

El impacto en la deuda pública, en un sistema que tiene todavía, como se ha apun-

tado, un déficit estructural, supondría también según cálculos de la AIREF para el año 2048, dentro de casi treinta años, un 50% más de deuda pública en proporción del PIB de la que tenemos ahora, con las implicaciones que puede tener a efectos de carga financiera para el futuro.

Ya hemos comentado que hay que elegir. El peso del gasto público no es indefinidamente extensible y hay que escoger entre diferentes usos alternativos. En este sentido, una de las formas a las que las sociedades avanzadas están recurriendo para acomodar el mayor impacto del gasto social es la reducción en las inversiones públicas, y en particular en la inversión en infraestructuras. Esto es algo que podemos comprobar en todas las

GRÁFICO 7.
Efecto de las inversiones



Fuente: AIREF

economías desarrolladas. Cada vez sorprende menos comprobar –también en la Europa rica del Norte– que las infraestructuras públicas están bastante mal mantenidas. No es necesario mencionar casos concretos, pero claramente es perceptible desde hace años el envejecimiento del *stock* de infraestructuras y de inversión. También resulta evidente en los Estados Unidos.

Y ello ocurre, en buena medida, porque el espacio fiscal es cada vez menor, y desde luego no se dedica al esfuerzo inversor como se hacía una o, sobre todo, dos generaciones.

En España este asunto no nos resulta ajeno. Como vemos en el Gráfico 7, el porcentaje de inversión de las Administraciones Públicas desde la crisis financiera ya se ha reducido de una forma importante. Este es uno de los costes de la actual situación.

En otras palabras, el déficit fiscal, en una economía que no invierte, se come en buena medida el crecimiento potencial y se entra en una espiral de bajo esfuerzo inversor, menor crecimiento potencial, poco crecimiento a las bases fiscales, mantenimiento del déficit estructural, y así sucesivamente. Esto es lo que en alguna ocasión se ha llamado “japonización” de la economía europea. Un riesgo que creo que hay que tener presente porque cada vez lo sentimos más cercano.

En España ha existido poca tradición de evaluación del gasto público. Esta es una asignatura pendiente. Recientemente, la AIREF ha pormenorizado algunos de sus principales componentes

Otro reto adicional es la evaluación de la eficiencia en el gasto de estos grandes recursos públicos. Un asunto tanto más relevante cuanto que los recursos serán cada vez más escasos y hay que tomar decisiones cada vez más difíciles sobre su asignación. Quizá alguien pensaría que siendo el gasto público el 45% del PIB, el análisis de la eficiencia de este gasto es uno de los elementos más importantes del debate público. Pero no es el caso, al menos en nuestro país.

Podemos afirmar que en España ha existido poca tradición de evaluación del gasto público. Esta es una asignatura pendiente. Como saben, la AIREF también recibió el mandato de realizar –dentro de las recomendaciones europeas que la economía española recibe de forma regular– una revisión general o “*Spending Review*” de la eficiencia del gasto público.

Recientemente, la AIREF ha hecho ya público un análisis muy pormenorizado de las subvenciones, del gasto en I+D, del gasto farmacéutico, de las becas universitarias, de la utilización del sistema público sanitario. En definitiva, de algunos de los principales componentes del gasto público. Este es un primer paso muy prometedor. En países de nuestro contexto europeo la evaluación del gasto público recibe mucha más atención de la opinión pública. No sé si las recomendaciones que la AIREF ha hecho públicas han recibido o no el eco suficiente. Si no lo han hecho, yo creo que sí deberían en el futuro recibir la atención que merecen.

CRISIS DE LA CLASE MEDIA

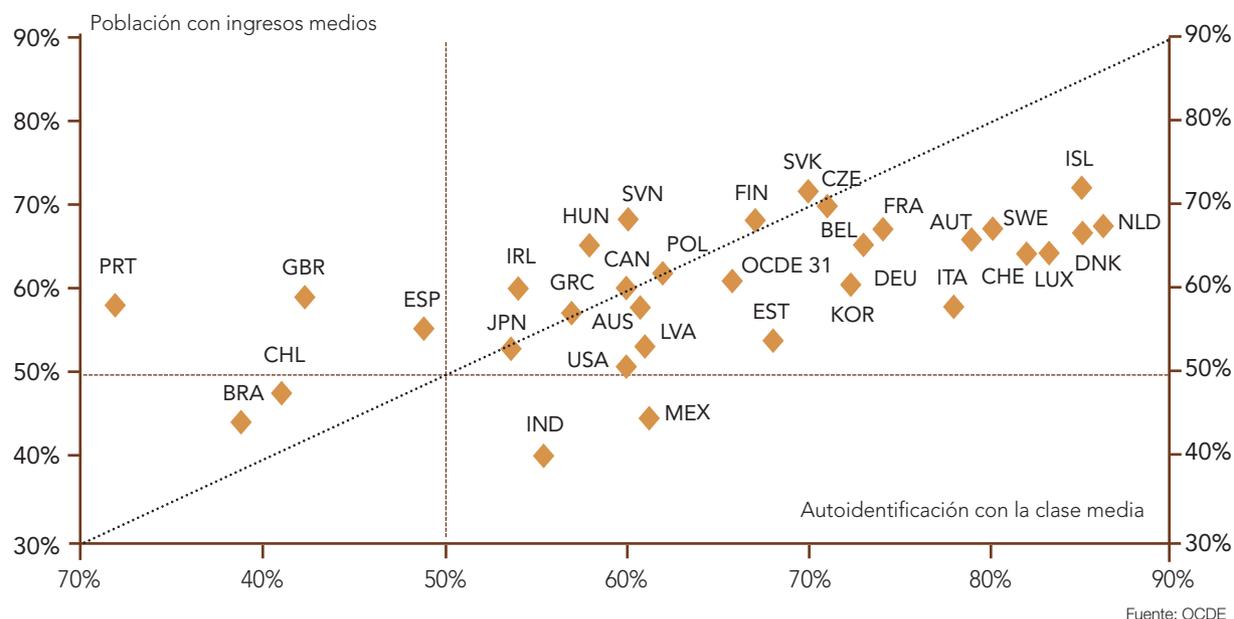
Y termino con un tercer reto, que me parece particularmente importante para ver qué va a suceder con el Estado de bienestar en el futuro,

GRÁFICO 8.

Crisis de la “clase media”

La mayoría de la población se considera parte de la “clase media”

Proporción de la población con ingresos medios que se considera “clase media” (2017 o año más reciente)



que es la llamada “Crisis de la clase media”. La OCDE ha hecho recientemente aportaciones muy interesantes sobre este tema. ¿Por qué me parece relevante? Porque este es uno de los elementos explicativos de la evolución de las opiniones de nuestra sociedad, en particular desde la crisis financiera del año 2008. Si la crisis financiera o bancaria tiene un impacto social fundamental –esto ocurre en todas partes, no solo en Europa– es precisamente por la comprensión de la clase media.

La clase media es el origen fundamental de los recursos del Estado de bienestar. En torno a la mitad de la población se considera clase media, sin embargo aporta dos tercios de los ingresos fiscales

La clase media por definición supone el elemento central de una sociedad avanzada y cualquier crisis bancaria –en Suecia hace 25 años, en México, en Argentina en varias ocasiones, y pasó también con la gran crisis financiera del año 2008– supone su debilitamiento. Y esta debilidad financiera y patrimonial de la clase media termina siendo uno de los factores más importantes de cuestionamiento del Estado de bienestar.

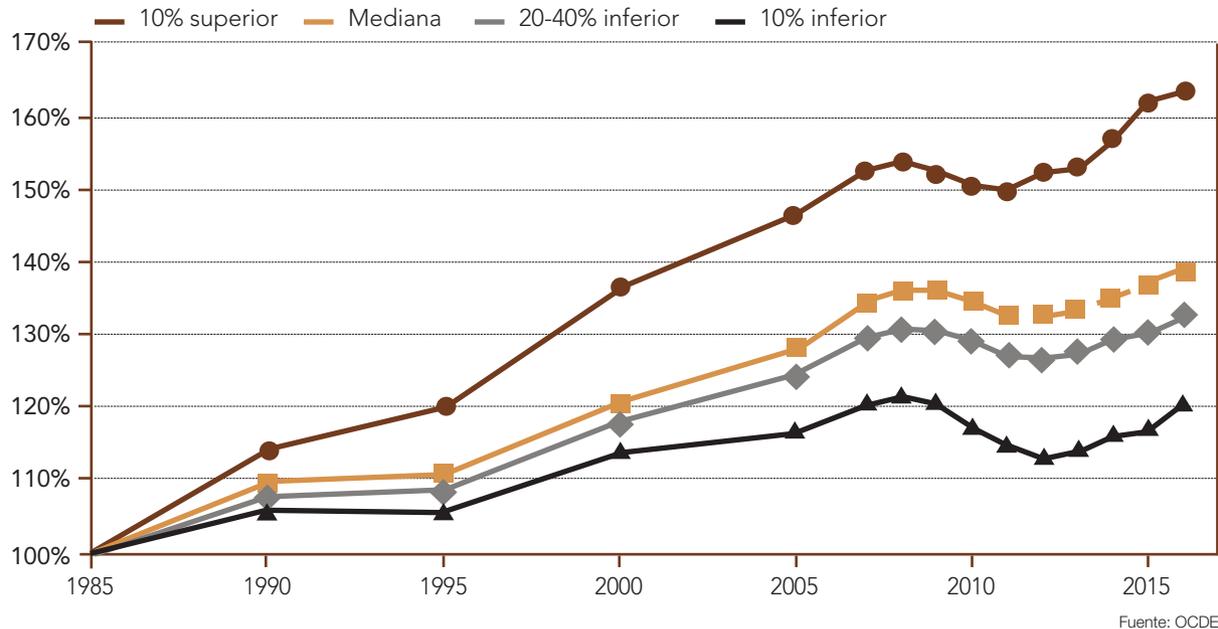
La clase media, al final, es el origen fundamental de los recursos que sostienen el Estado de bienestar. En torno a la mitad de la población estadísticamente se considera a sí misma clase media; sin embargo, dos tercios de los ingresos fiscales proceden de estas denominadas

GRÁFICO 9.

Crisis de la "clase media"

El crecimiento de las rentas medias es más bajo que el de las rentas altas

Crecimiento de la renta real disponible por posición de renta. Media para 17 países de la OCDE, 1985-2016 (1985=100%)



clases medias estadísticamente consideradas. En el caso español, como se comprueba en el Gráfico 8, hay una cierta consistencia entre lo que nos dicen los datos estadísticos y la auto-percepción de pertenencia a la clase media, pero esto no siempre sucede.

Tradicionalmente ha existido una correlación muy importante entre la suficiencia del Estado de bienestar y la existencia de una clase media potente. Pues bien, desde la crisis financiera, en general, esta correlación se ha debilitado. En el Gráfico 9 tenemos los datos para los 17 países

Hay que decidir por dónde queremos que vaya nuestro Estado de bienestar y nuestro sector público

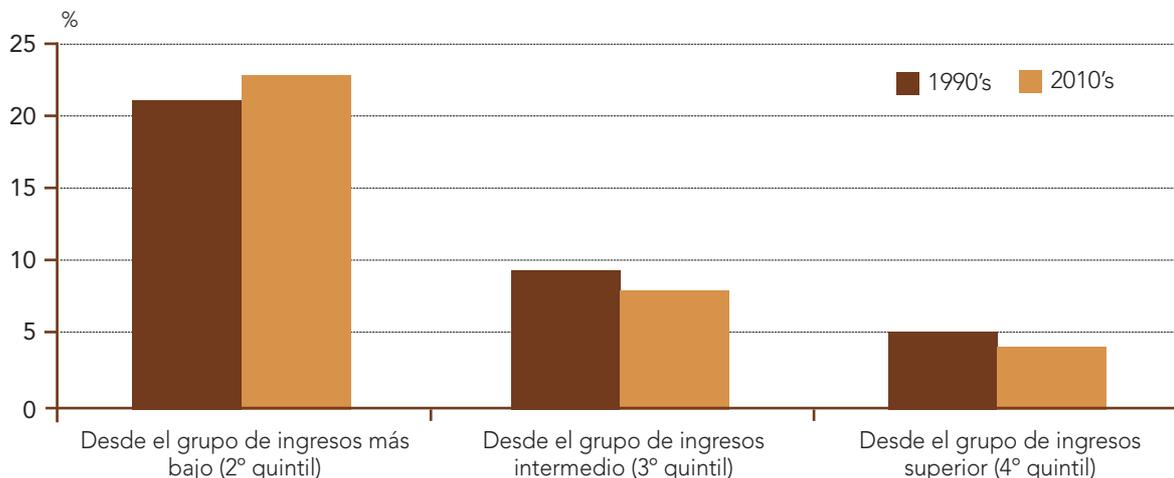
desarrollados de la OCDE. Como se puede ver, tras la crisis, claramente se ha frenado el crecimiento de la renta y se ha producido un alejamiento de la renta en el 10% del percentil más alto que en el conjunto de la distribución. Y por lo tanto se ha producido también una separación entre la percepción del estatus de la clase media y de los estratos superiores.

Dado que este percentil superior representa rentas, suelen ser internacionalmente muy móviles y tienen más facilidad para eludir su carga tributaria; esto provoca un cuestionamiento entre las clases medias de la justicia en el reparto de la carga del Estado de bienestar. Este es uno de los fenómenos que estamos comprobando de forma evidente.

GRÁFICO 10.

Riesgo de pérdida de ingresos y pobreza media (por quintil de ingresos)

Porcentaje de individuos de clase media que ha visto rebajar sus ingresos



Fuente: OCDE

Adicionalmente, desde la crisis financiera, esta clase media ha sentido –sobre todo en sus estratos más bajos– un riesgo claro de caer en los niveles inferiores de renta. En el Gráfico 10 tenemos, según también datos de la OCDE, el porcentaje de individuos que han pasado de una situación de clase media a una situación estadísticamente en el grupo inmediatamente inferior.

Es interesante constatar cómo la clase media –el segmento social que se considera a sí mismo como contribuyente fundamental al sostenimiento del Estado de bienestar– está sintiendo una sensación de desclasamiento,

En España la carga tributaria incide fundamentalmente en el factor trabajo de forma desproporcionada en relación con otros países europeos

que está cayendo en sus niveles de renta, y que en vez de ascender socialmente está yendo en ciertos casos hacia atrás.

Si se piensa un poco, no es difícil ver detrás de estos números y estos gráficos fenómenos sociales recientes como el de los *gilets jaunes* en Francia, el crecimiento del populismo, el auge de los movimientos de hostilidad al *establishment*, y en general la percepción de las clases medias de que contribuyen de forma desproporcionada al mantenimiento de un Estado de bienestar que cada vez tiene menor eficacia y, por tanto, mejor legitimidad.

CONCLUSIONES

Termino ya simplemente con tres conclusiones fundamentales. La primera es que, como hemos visto de forma muy evidente, el Estado de bienestar es el principal sector económico en cualquier economía; aunque desde los años

90 parece haber llegado a una situación de máximos en proporción al Producto Interior Bruto. Y a partir de ahí entramos ya en un momento de opciones y de decisión. Hay que decidir por dónde va y por dónde no queremos que vaya nuestro Estado de bienestar y nuestro sector público.

En segundo lugar, el sector público y el Estado de bienestar tienen retos importantes de sostenibilidad y, muy singularmente en cualquier economía desarrollada, por razones demográficas, el sistema de pensiones, que es el principal elemento de gasto público.

Hasta ahora dicho crecimiento del gasto ha conducido a una reducción en la inversión pública, pero este es un proceso que no puede ser sostenible en el largo plazo, y que no evita tener que tomar otras decisiones en el futuro.

Y finalmente, la evolución de las economías desarrolladas desde la crisis financiera ha creado un problema de legitimidad social del Estado de bienestar, sobre todo entre las clases medias, que requieren nuevas alternativas. Y entre estas, por ejemplo, está el cuestionamiento de dónde está distribuida la carga tributaria.

Tenemos que repensar cómo es el futuro del trabajo y las políticas de empleo, y en particular las políticas de familia

En España –como ustedes saben, y ha habido estudios de la OCDE a mi juicio bastante concluyentes– la carga tributaria incide fundamentalmente en el factor trabajo de forma desproporcionada en relación con otros países europeos. Y el desplazamiento de la carga tributaria del sector trabajo a otros hechos imponderables tiene que ser, probablemente, una de las elecciones para que estas clases medias vuelvan a tener confianza en que el Estado de bienestar se financia sobre bases adecuadas.

Tenemos que repensar también cómo es el futuro del trabajo y las políticas de empleo, y en particular las políticas de familia. Dada la preocupante evolución demográfica que ya hemos comentado, el sistema tributario tiene que hacer posible el acceso de más miembros de cada familia al mercado de trabajo, mientras que al mismo tiempo se incentive una mayor natalidad que la que actualmente tienen las familias españolas.

Y finalmente, otra de las cuestiones es el hecho de encontrar nuevas bases tributarias y de incorporar al sistema tributario a partes de la nueva economía como puede ser, por ejemplo, la economía digital. Dicha economía digital a partir de ahora ya no constituye un elemento marginal: las primeras empresas mundiales en estos momentos por capitalización bursátil son todas del sector digital. Pero todos sabemos que el sistema tributario está más pensado para la vieja economía que para la nueva.

En suma, alternativas para sostener el Estado de bienestar y decisiones que habrá que tomar a partir de ahora, porque los retos los tenemos enfrente. ■

PALABRAS CLAVE

España ● Estado de bienestar ● Gasto público
● Sistema de pensiones ● Demografía ● Clase media
● Carga tributaria ● Economía digital



Revistas Culturales
EN FORMATO ELECTRÓNICO

www.quioscocultural.com